CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OPEN GROUP BTL SAS Nit No. 900.194.353 – 1, representada legalmente por OSCAR ALBERTO RINCON PORRAS, mayor de edad, identificado con C.C. 79.643.940 de Bogotá D.C, por una parte y quien para los efectos del presente contrato se denominara LA CONTRATANTE y por la otra Claudia Rulido identificado (a) con cc No. 1193 254 307. expedida en Bogota quien en adelante denomina el CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes clausulas: PRIMERA- OBJETO: EL CONTRATISTA en su calidad de independiente, se obliga para el CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Servicio como operador logístico, SEGUNDA- DURACION O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 24 horas, contados a partir del 9 y 10 Septiembr desde las 11 am. hasta las 11 PM. y podrá programarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expedición mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. TERCERA- PRECIO: El contrato será por la suma de _____ CUARTA- FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: al finalizar de manera satisfactoria y total la actividad principal para la cual se contrataron sus servicios y que se especifica en la cláusula primera de este contrato. QUINTA- OBLIGACIONES: EL CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna para la debida ejecución del objeto del contrato y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previstas en este documento. EL CONTRATISTA, deberá cumplir en forma eficiente y oportuna con las actividades encomendadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA- SUPERVISION: EL CONTRATANTE o su representante supervisara la ejecución del servicio encomendado y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizados conjuntamente con EL CONTRATISTA. SEPTIMA- TERMINACION: El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. OCTAVA- INDEPENDENCIA: EL CONTRATISTA actuara por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con EL CONTRATANTE. Sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su contraprestación fijada en este documento. NOVENA- CECION: EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. DECIMA- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Bogota. Las partes suscriben el presente documento a los 10 días del mes de Septiembre del año 2023 en la ciudad de Bogota.

Firma

EL CONTRATISTA

EL CONTRATANTE

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.193.254.307**

PULIDO MORA

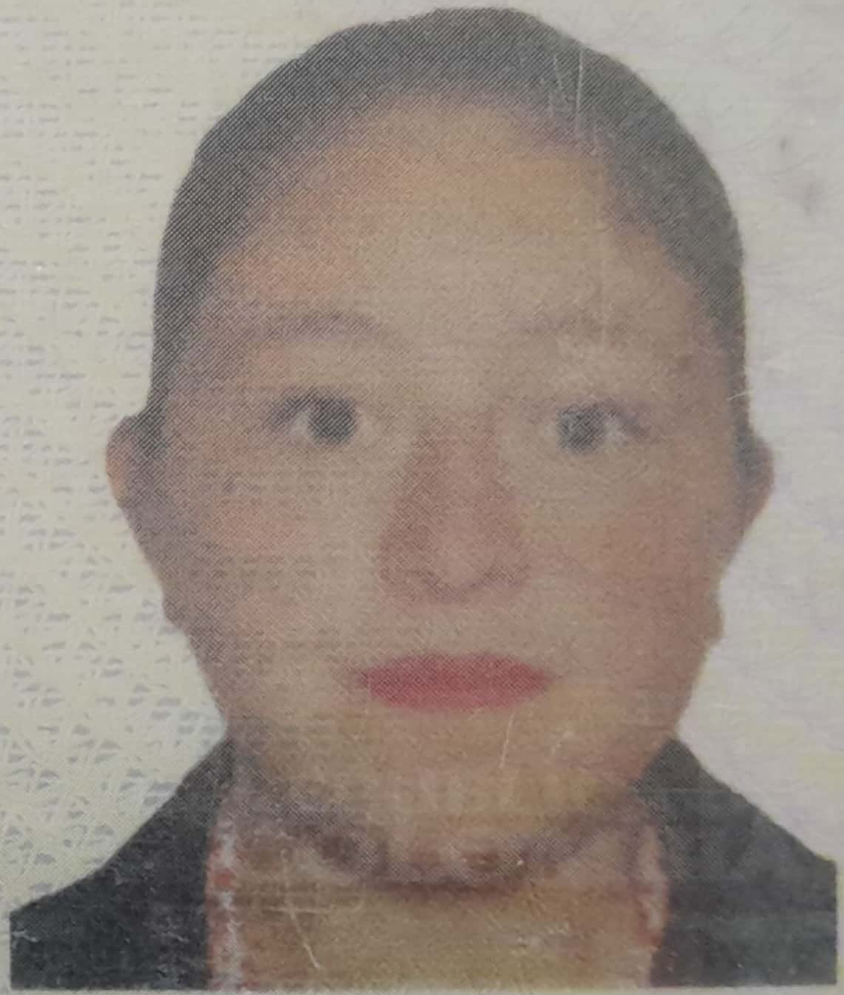
APELLIDOS

CLAUDIA LILIANA

NOMBRES

Claudia Pulido

FIRMA



Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-2001**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

19-NOV-2019 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

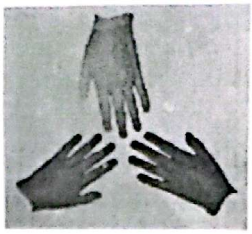
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01118484-F-1193254307-20191210 **00692**30026A 1 52089006

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

LUZ MARY HOYOS ARCE
Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
Nit. 30718126-1



DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 3355

EL día **07 de JULIO de 2023**, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANTE MI, **HEBERT JESUS ZAMBRANO ORTEGA NOTARIO SETENTA Y OCHO (78) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ**; COMPARECIÓ: El (la) señor (a) **CLAUDIA LILIANA PULIDO MORA**, mayor de edad, identificado (a) con **C.C. 1.193.254.307 DE BOGOTÁ D.C**, de estado civil **SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO**, residente y domiciliado (a) en **CARRERA 9A ESTE # 89 - 36 SUR**, de ocupación **EMPLEADO**, CEL: **3215282218** de nacionalidad Colombiana, de cuya identificación personal doy fe, y manifestó que comparece ante este despacho con el fin de rendir declaración juramentada para fines extraprocesales de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989 y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración:----------

PRIMERA. - Que somos titulares de los generales de Ley antes citados. ----------

SEGUNDA. - Que conocemos la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. ----------

TERCERA. - Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me constan personalmente. ----------

CUARTA. - Que este testimonio se rinde para ser presentada **A QUIEN INTERESE.** ----------

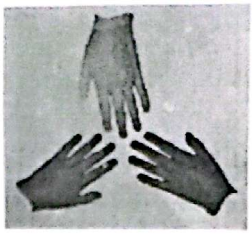
QUINTA. - DECLARO QUE soy de estado civil **SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO, MADRE CABEZA DE HOGAR** de **DOS (02) HIJOS** de nombres **ERICK SAMUEL ORTIZ PULIDO** identificado con registro civil número **1.023.043.092 y DEMIAN MATIAS GARCIA PULIDO** identificado con registro civil número **1.023.050.051,** menores de edad, quienes dependen económicamente moral y psicológicamente solo de mí.----------

SEXTA Y ULTIMA. - Todas las declaraciones aquí rendidas en SEIS (6), cláusulas incluyendo esta, extendida en este documento, la firma el (la) declarante una vez leída y aprobada. La presente declaración se realiza por insistencia del (la) declarante. ----------

EL (LA) EL (LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEÍDO Y VERIFICADO ESTA DECLARACIÓN Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA RECLAMOS, CAMBIOS, NI CORRECCIONES, DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR EL (LA) INTERESADO(A) Y POR EL NOTARIO DERECHOS NOTARIALES: TARIFA: 16500 IVA 3.135 TOTAL: 19.635. Y EL USUARIO AUTORIZA DE COTEJO DE BIOMETRIA. ----------

Powered by CamScanner

LUZ MARY HOYOS ARCE
Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
Nit. 30718126-1



DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 3355

EL día **07 de JULIO de 2023**, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANTE MI, **HEBERT JESUS ZAMBRANO ORTEGA NOTARIO SETENTA Y OCHO (78) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ**; COMPARECIÓ: El (la) señor (a) **CLAUDIA LILIANA PULIDO MORA**, mayor de edad, identificado (a) con **C.C. 1.193.254.307 DE BOGOTÁ D.C**, de estado civil **SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO**, residente y domiciliado (a) en **CARRERA 9A ESTE # 89 - 36 SUR**, de ocupación **EMPLEADO**, CEL: **3215282218** de nacionalidad Colombiana, de cuya identificación personal doy fe, y manifestó que comparece ante este despacho con el fin de rendir declaración juramentada para fines extraprocesales de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989 y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración:----------

PRIMERA. - Que somos titulares de los generales de Ley antes citados. ----------

SEGUNDA. - Que conocemos la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. ----------

TERCERA. - Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me constan personalmente. ----------

CUARTA. - Que este testimonio se rinde para ser presentada **A QUIEN INTERESE.** ----------

QUINTA. - DECLARO QUE soy de estado civil **SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO, MADRE CABEZA DE HOGAR** de **DOS (02) HIJOS** de nombres **ERICK SAMUEL ORTIZ PULIDO** identificado con registro civil número **1.023.043.092 y DEMIAN MATIAS GARCIA PULIDO** identificado con registro civil número **1.023.050.051,** menores de edad, quienes dependen económicamente moral y psicológicamente solo de mí.----------

SEXTA Y ULTIMA. - Todas las declaraciones aquí rendidas en SEIS (6), cláusulas incluyendo esta, extendida en este documento, la firma el (la) declarante una vez leída y aprobada. La presente declaración se realiza por insistencia del (la) declarante. ----------

EL (LA) EL (LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEÍDO Y VERIFICADO ESTA DECLARACIÓN Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA RECLAMOS, CAMBIOS, NI CORRECCIONES, DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR EL (LA) INTERESADO(A) Y POR EL NOTARIO DERECHOS NOTARIALES: TARIFA: 16500 IVA 3.135 TOTAL: 19.635. Y EL USUARIO AUTORIZA DE COTEJO DE BIOMETRIA. ----------

Powered by CamScanner

LUZ MARY HOYOS ARCE
Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
Nit. 30718126-1



LA DECLARANTE.

CLAUDIA LILIANA PULIDO MORA,
C.C. 1.193.254.307 DE BOGOTÁ D.C

HEBERT JESUS ZAMBRANO ORTEGA
NOTARIO SETENTA Y OCHO ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C
Elaboro: SNAKE

Notaria 78

DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
AUTENTICACION DE FIRMA CON HUELLA

Ante El Notario 78 del Círculo de Bogotá D.C., se presentó personalmente

PULIDO MORA CLAUDIA LILIANA

Quien se identificó **C.C. 1193254307**
y declaró que la firma y huella dactilar que aquí aparecen, son suyas y por lo tanto son auténticas. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. ilfrt



7800-554f84fa

Bogota D.C. 2023-07-07 11:20:46

Firma del Declarante



Huella dactilar

HEBERT JESUS ZAMBRANO ORTEGA
NOTARIO 78 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

HEBERT JESÚS ZAMBRANO ORTEGA
NOTARIO ENCARGADO
NOTARIA 78 DEL CÍRCULO DE BOGOTA D.C.

Carrera 1 No. 65D-58 Sur Locales 146 y 147 Centro Comercial Altavista - USME
Tel: 9 371234 - 310 419 5242

Powered by CamScanner

LUZ MARY HOYOS ARCE
Notaria Setenta y Ocho (78) Del Círculo de Bogotá D.C.
Nit. 30718126-1



LA DECLARANTE.

CLAUDIA LILIANA PULIDO MORA,
C.C. 1.193.254.307 DE BOGOTÁ D.C

HEBERT JESUS ZAMBRANO ORTEGA
NOTARIO SETENTA Y OCHO ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C
Elaboro: SNAKE

Notaria 78

DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
AUTENTICACION DE FIRMA CON HUELLA

Ante El Notario 78 del Círculo de Bogotá D.C., se presentó personalmente

PULIDO MORA CLAUDIA LILIANA

Quien se identificó **C.C. 1193254307**
y declaró que la firma y huella dactilar que aquí aparecen, son suyas y por lo tanto son auténticas. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. ilfrt



7800-554f84fa

Bogota D.C. 2023-07-07 11:20:46

Firma del Declarante



Huella dactilar

HEBERT JESUS ZAMBRANO ORTEGA
NOTARIO 78 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

HEBERT JESÚS ZAMBRANO ORTEGA
NOTARIO ENCARGADO
NOTARIA 78 DEL CÍRCULO DE BOGOTA D.C.

Carrera 1 No. 65D-58 Sur Locales 146 y 147 Centro Comercial Altavista - USME
Tel: 9 371234 - 310 419 5242

Powered by CamScanner